República del Paguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Capital Nacional del Chipa. Resolución DINAPI N°448175
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

Coronel José Félix Bogado, 14 de junio de 2.021.-

CONTRATACION POR LAS VIAS DE EXCEPCION N°04/2.021 PARA LA ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR. AÑO 2021"

Señor:
DIRECTOR DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de remitirle la justificación de la modalidad adoptada en la Contrataciones por las Vías de la Excepción mencionada más arriba, por Contrato Abierto, en consideración a lo establecido en la Resolución DNCP Nº4576/20 Artículos 3 y 4: establecemos la utilización de la modalidad de Contrato Abierto, debido a la imposibilidad de definir con exactitud la cantidad de los bienes que se ejecutarán durante el plazo de vigencia del contrato. Se establece la utilización de cantidades mínimos y máximos.

Considerando lo establecido en la mencionada Resolución, establecemos la utilización de la modalidad de Contrato Abierto, debido a la necesidad de la Institución de proveer este servicio para las Escuelas del Distrito de Coronel José Félix Bogado, y ante la imposibilidad de establecer con exactitud la cantidad de raciones a ser utilizado en el año.

Sin otro particular, me despido de Usted, muy atentamente. -

MUNICIPALIDAD DE CNEL BOGADO
Unidad Operativa Contratación

Sr. Carlos A. Barreiro
MUNICIPALIDAD DE CORONEL BOGADO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN